

de Real Decreto Legislativo 1/92 de 26 de junio, y concordantes del Reglamento de Planeamiento.

Durante dicho plazo se podrán formular las alegaciones que estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en el Area de Urbanismo y Vivienda, sita en calle Escudo del Carmen núm. 3, Edif. Rey Soler.

Granada, 5 de enero de 1996.- El Alcalde, P.D.

#### AYUNTAMIENTO DE ARRIATE

*EDICTO. (PP. 1540/96).*

Don Juan Antonio Márquez López, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arriate.

Hace saber: Que por parte de este Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de abril de 1996, se aprobó inicialmente el Estudio de Detalle correspondiente a la UE-2.

El expediente de aprobación del citado Estudio de Detalle queda expuesto al público por plazo de un mes, a partir del siguiente día de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía; durante dicho período podrá ser consultado por cualquiera que desee examinarlo y aducir las alegaciones que estime oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arriate, 30 de abril de 1996.- El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE ARMILLA (GRANADA)

*ANUNCIO. (PP. 1678/96).*

Habiéndose aprobado inicialmente la Revisión de Normas Subsidiarias de Planeamiento de Armilla, por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 10 de mayo de 1996, la referida Revisión se somete a información pública durante un mes, al objeto de que durante dicho período pueda ser examinado el expediente y la documentación técnica y se puedan deducir las alegaciones pertinentes, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio y 128 del Reglamento de Planeamiento, aprobado por Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio.

Se hace manifestación expresa de que el presente Anuncio tiene asimismo por objeto la exposición, para su examen por quien así lo desee, del estudio de Impacto Ambiental, a fin de que puedan presentarse las alegaciones y sugerencias que se estimen oportunas, de acuerdo con lo previsto en el art. 18.2 de la Ley 7/1994, de la Comunidad Andaluza, de Protección Ambiental, conforme a lo establecido en el art. 33 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 292/1995, de 12 de noviembre (BOJA núm. 166, de 28 de diciembre de 1995).

Armilla, 13 de mayo de 1996.- El Alcalde.

#### I.F.P. EMILIO CANALEJO OLMEDA

*ANUNCIO de extravío de título de Formación Profesional. (PP. 1520/96).*

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público

el extravío de título de Técnico Especialista, Rama Administrativa y Comercial, especialidad Administrativa de doña Margarita Delgado Torres, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del I.F.P. Emilio Canalejo Olmeda.

Montilla, 24 de abril de 1996.- El Director, Cecilio Sánchez Pedraza.

#### CAJA RURAL DE SEVILLA

*ANUNCIO. (PP. 1770/96).*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Caja Rural de Sevilla, S. Coop. And. de Crédito, de esta fecha, se convoca Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en calle Murillo, núm. 2 de esta Ciudad de Sevilla, el día 25 de junio de 1996, a las 12,00 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda, con arreglo al siguiente

##### ORDEN DEL DIA

1.º Informe de los Sres. Presidente y Director General, sobre la evolución de la Caja durante el ejercicio de 1995.

2.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación de los resultados, así como de la gestión del Consejo Rector, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995.

3.º Establecimiento de las líneas básicas para la aplicación del Fondo de Educación y Promoción Cooperativa.

4.º Autorización al Consejo Rector para:

a) Proceder a la adquisición de aportaciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 10.3 del Reglamento de Cooperativas de Crédito.

b) Fijar la fecha de pago de los intereses de las aportaciones obligatorias y voluntarias incorporadas al capital y para fijar los tipos de interés que devengarán durante 1997.

5.º Designación de tres socios presentes para la aprobación del Acta de la Asamblea.

6.º Ruegos y preguntas.

Un ejemplar de los documentos a examinar por la Asamblea General, estará a disposición de los socios, en el domicilio social y en las oficinas principales de las plazas en que se celebrarán las Juntas Preparatorias.

##### CONVOCATORIA DE JUNTAS PREPARATORIAS

Conforme a lo establecido en los artículos 22 de los Estatutos Sociales y 34 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, el Consejo Rector ha acordado asimismo convocar Juntas Preparatorias para la designación de los delegados de los socios que asistan a la Asamblea General.

Estas Juntas Preparatorias se celebrarán los días y horas que se señalan a continuación, en los lugares que se indican, a las que asistirán los socios domiciliados en las localidades que se incluyen en cada una de las zonas que se citan:

En Jerez de la Frontera, Plaza del Caballo, Edificio Manzana-5, el día 12 de junio de 1996, a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda: Los domiciliados en Jerez de la Frontera, Alcalá de los Gazules, Arcos de la Frontera, Bornos, El Bosque, Espera, Medina Sidonia, Prado del Rey, Puerto Serrano, Villamartín, Lebrija, Las Cabezas de San Juan, Montellano, El Cuervo y Coripe.

En Ecija, Plaza de España, núm. 22, el día 13 de junio de 1996, a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda: Los domiciliados en Ecija, Cañada Rosal, La Luisiana, Fuentes de Andalucía, La Campana, Carmona, Peñaflores, Lora del Río, Marchena, Paradas y Arahal.

En Osuna, Plaza Mayor, núm. 1, el día 14 de junio de 1996 a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda: Los domiciliados en: La Lantejuela, Marinaleda, El Rubio, Herrera, Aguadulce, Gilena, Lora de Estepa, Pedrera, La Roda de Andalucía, Badolatosa, Casariche, Puebla de Cazalla, Martín de la Jara, Los Corrales, El Saucejo, Villanueva de San Juan, Algámitas, Pruna, Estepa, Los Molares, El Coronil y Morón de la Frontera.

En Sanlúcar La Mayor, Plaza de José Antonio, núm. 5, el día 17 de junio de 1996, a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda: Los domiciliados en Sanlúcar la Mayor, Villanueva del Ariscal, Albaida del Aljarafe, Almensilla, Aznalcázar, Benacazón, Bollullos de la Mitación, Bormujos, Carrión de los Céspedes, Castilleja del Campo, Castilleja de la Cuesta, Espartinas, Gines, Huévar, Mairena del Aljarafe, Olivares, Palomares del Río, Pilas, Salteras, Tomares, Umbrete, Valencina de la Concepción, Villamanrique, Aznalcóllar y Gerena.

En el Pedroso, Salón Zagalito, sito en c/ Lope de Vega, núm. 1, el día 18 de junio de 1996, a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda: Los domiciliados en El Pedroso, El Ronquillo, Almadén de la Plata, Real de la Jara, Guadalcanal, Alanís de la Sierra, San Nicolás del Puerto, Cazalla de la Sierra, Constantina, Las Navas de la Concepción y Puebla de los Infantes.

En Sevilla capital, C/ Murillo, núm. 2, el día 19 de junio de 1996, a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda: Los domiciliados en Sevilla, Utrera, San Juan de Aznalfarache, Dos Hermanas, Alcalá de Guadaíra, Rinconada, Camas, Coria del Río, Gelves, Castilblanco, Brenes, El Viso del Alcor, Mairena del Alcor, Burguillos, Cantillana, Guillena, Tocina, Los Rosales, Villaverde del Río, Alcalá del Río, La Algaba, Santiponce, Villafraanca del Guadalquivir, Puebla del Río, Alcolea del Río y Los Palacios.

Aquellos socios domiciliados en plazas distintas a las mencionadas, podrán asistir a la Junta Preparatoria de la zona a la que esté adscrita la Oficina con la que opere el socio, principalmente, en la Caja Rural.

De conformidad con lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos Sociales, el derecho de voto de los socios que sean personas físicas, podrá ejercitarse por medio de otro socio, que no podrá ostentar más de dos representaciones, debiendo el escrito de representación tener conocimiento de firma por Entidad financiera.

Las personas jurídicas estarán representadas por quien ostente legalmente su representación, no pudiendo tener más representación, ni delegar la suya en otro socio.

Estas Juntas Preparatorias tratarán el mismo Orden del Día de la Asamblea General, con la adición de los siguientes puntos:

1.º Confección de la lista de asistentes y constitución de la Mesa de la Junta Preparatoria, con elección de un Presidente y un Secretario.

2.º Elección de delegados para su asistencia a la Asamblea General del día 25 de junio de 1996.

3.º Redacción y aprobación del Acta de la Junta Preparatoria y certificación del Acta acreditativa de los delegados elegidos.

Sevilla, 14 de mayo de 1996.- El Presidente del Consejo Rector, Jaime de Parias Merry.

#### CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE JAEN

##### *ANUNCIO de XXVII Asamblea General Ordinaria. (PP. 1782/96).*

El Consejo de Administración de esta Entidad convoca a los señores Consejeros Generales a la XXVII Asamblea General Ordinaria que se celebrará el lunes, 24 de junio de 1996, a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas del mismo día en segunda convocatoria, acto que tendrá lugar en la Sala de Conferencias de la Obra Social de la Caja (Torredonjimeno núm. 1, Polígono Los Olivares, Jaén), conforme al siguiente

##### ORDEN DEL DIA

1. Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

2. Salutación del señor Presidente.

3. Informe del señor Director General.

4. Lectura y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, del Informe Anual, Balance y Cuenta de Resultados de 1995, y distribución de beneficios.

5. Aprobación, si procede, del Presupuesto de Obras Sociales para 1996.

6. Designación de dos interventores para la aprobación del acta.

7. Ruegos y preguntas.

Jaén, 15 de mayo de 1996.- El Secretario Consejo de Administración, Juan Martínez Pancorbo.